

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	H	4.5	2028	0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	C	0	-----	0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	C	0	-----
0206.21.00.00	-- Lenguas	H	3	2028	0206.21.00.00	-- Lenguas	C	0	-----	0206.21.00.00	-- Lenguas	C	0	-----
0206.22.00.00	-- Hígados	H	3	2028	0206.22.00.00	-- Hígados	C	0	-----	0206.22.00.00	-- Hígados	C	0	-----
0206.29.00.00	-- Los demás	H	3	2028	0206.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----	0206.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
0207.26.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.26.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	0/1	-----	0207.26.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----
0207.27.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.27.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	0/1	-----	0207.27.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----
0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	H	4.5	2028	0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	EXCL	15	Permanente	0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	D	0	-----
0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	H	4.5	2028	0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	EXCL	15	Permanente	0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	D	0	-----
0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	H	4.5	2028	0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	EXCL	15	Permanente	0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	D	0	-----
0207.44.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.44.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	5	Permanente	0207.44.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----
0207.44.90.00	--- Otros	H	4.5	2028	0207.44.90.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0207.44.90.00	--- Otros	D	0	-----
0207.45.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.45.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	5	Permanente	0207.45.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
0207.45.90.00	--- Otros	H	4.5	2028	0207.45.90.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0207.45.90.00	--- Otros	D	0	-----
0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	H	4.5	2028	0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	EXCL	15	Permanente	0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	D	0	-----
0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	H	4.5	2028	0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	EXCL	15	Permanente	0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	D	0	-----
0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	H	4.5	2028	0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	EXCL	15	Permanente	0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	D	0	-----
0207.54.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.54.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	5	Permanente	0207.54.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----
0207.54.90.00	--- Otros	H	4.5	2028	0207.54.90.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0207.54.90.00	--- Otros	D	0	-----
0207.55.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.55.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	5	Permanente	0207.55.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----
0207.55.90.00	--- Otros	H	4.5	2028	0207.55.90.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0207.55.90.00	--- Otros	D	0	-----
0207.60.10.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	H	4.5	2028	0207.60.10.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	EXCL	15	Permanente	0207.60.10.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	D	0	-----
0207.60.20.00	-- Sin trocear, congelados	H	4.5	2028	0207.60.20.00	-- Sin trocear, congelados	EXCL	15	Permanente	0207.60.20.00	-- Sin trocear, congelados	D	0	-----
0207.60.30.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	H	4.5	2028	0207.60.30.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	EXCL	15	Permanente	0207.60.30.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	D	0	-----
0207.60.41.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.60.41.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	5	Permanente	0207.60.41.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
0207.60.49.00	--- Otros	H	4.5	2028	0207.60.49.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0207.60.49.00	--- Otros	D	0	-----
0207.60.51.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	H	1.5	2028	0207.60.51.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	EXCL	5	Permanente	0207.60.51.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	D	0	-----
0207.60.59.00	--- Otros	H	4.5	2028	0207.60.59.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0207.60.59.00	--- Otros	D	0	-----
0209.10.20.00	-- Grasa de cerdo	I	0	-----	0209.10.20.00	-- Grasa de cerdo	EXCL	5	Permanente	0209.10.20.00	-- Grasa de cerdo	A	0	-----
0209.90.00.00	- Los demás	I	0	-----	0209.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	Permanente	0209.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
0210.91.00.00	-- De primates	A	0	-----	0210.91.00.00	-- De primates	EXCL	10	Permanente	0210.91.00.00	-- De primates	A	0	-----
0210.92.10.00	--- De otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	A	0	-----	0210.92.10.00	--- De otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	EXCL	15	Permanente	0210.92.10.00	--- De otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	A	0	-----
0210.92.90.00	--- De otros animales	A	0	-----	0210.92.90.00	--- De otros animales	EXCL	10	Permanente	0210.92.90.00	--- De otros animales	A	0	-----
0210.93.00.00	-- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	A	0	-----	0210.93.00.00	-- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	EXCL	10	Permanente	0210.93.00.00	-- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	A	0	-----
0210.99.10.00	--- Hígados de ave salados o en salmuera	A	0	-----	0210.99.10.00	--- Hígados de ave salados o en salmuera	EXCL	15	Permanente	0210.99.10.00	--- Hígados de ave salados o en salmuera	A	0	-----
0210.99.20.00	--- Hígados de ave secos o ahumados	A	0	-----	0210.99.20.00	--- Hígados de ave secos o ahumados	EXCL	15	Permanente	0210.99.20.00	--- Hígados de ave secos o ahumados	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
0210.99.30.00	--- Harina y polvo, de carne o de despojos	A	0	-----	0210.99.30.00	--- Harina y polvo, de carne o de despojos	EXCL	10	Permanente	0210.99.30.00	--- Harina y polvo, de carne o de despojos	A	0	-----
0210.99.90.00	--- Otros	A	0	-----	0210.99.90.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0210.99.90.00	--- Otros	A	0	-----
0407.29.10.00	--- De avestruz	C	0	-----	0407.29.10.00	--- De avestruz	EXCL	10	Permanente	0407.29.10.00	--- De avestruz	A	0	-----
0407.29.90.00	--- Otros	D18	0.8	2027	0407.29.90.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente	0407.29.90.00	--- Otros	EXCL	15	Permanente
0407.90.10.00	-- De avestruz	C	0	-----	0407.90.10.00	-- De avestruz	EXCL	10	Permanente	0407.90.10.00	-- De avestruz	A	0	-----
0407.90.90.00	-- Otros	D18	0.8	2027	0407.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente	0407.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente
0408.11.00.00	-- Secas	D	0	-----	0408.11.00.00	-- Secas	EXCL	10	Permanente	0408.11.00.00	-- Secas	EXCL	10	Permanente
0408.19.00.00	-- Las demás	D	0	-----	0408.19.00.00	-- Las demás	EXCL	10	Permanente	0408.19.00.00	-- Las demás	EXCL	10	Permanente
0408.91.00.00	-- Secos	D	0	-----	0408.91.00.00	-- Secos	EXCL	10	Permanente	0408.91.00.00	-- Secos	EXCL	10	Permanente
0410.10.00.00	- Insectos	A	0	-----	0410.10.00.00/2	0410.10.00.10 -- Únicamente insectos salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de insectos	EXCL	15	Continuará el trato NMF	0410.10.00.00	- Insectos	A	0	-----
0703.10.20.00	-- Chalotes	EXCL	15	-----	0703.10.20.00	-- Chalotes	EXCL	15	Permanente	0703.10.20.00	-- Chalotes	C	0	-----
1005.90.90.00	-- Otros	D	0	-----	1005.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente	1005.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
1102.90.30.00	-- Harina de arroz	C	0	-----	1102.90.30.00	-- Harina de arroz	EXCL	15	Permanente	1102.90.30.00	-- Harina de arroz	A	0	-----
1103.11.00.00	-- De trigo	A	0	-----	1103.11.00.00	-- De trigo	A	0	-----	1103.11.00.00	-- De trigo	EXCL	5	Permanente
1103.19.20.00	--- De arroz	C	0	-----	1103.19.20.00	--- De arroz	EXCL	15	Permanente	1103.19.20.00	--- De arroz	D	0	-----
1104.23.00.00	-- De maíz	C	0	-----	1104.23.00.00	-- De maíz	C	0	-----	1104.23.00.00	-- De maíz	EXCL	5	Permanente
1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	C	0	-----	1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	EXCL	15	Permanente	1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	C	0	-----
1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	C	0	-----	1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	EXCL	15	Permanente	1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	C	0	-----
1507.90.00.00	- Los demás	EXCL / CONTINGENTE	15/ CONTINGENTE	-----	1507.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	Permanente	1507.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	Permanente
1512.19.00.00	-- Los demás	EXCL / CONTINGENTE	15/ CONTINGENTE	-----	1512.19.00.00	-- Los demás	EXCL	0/1	-----	1512.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente
1512.29.00.00	-- Los demás	G	0	-----	1512.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	1512.29.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente
1513.11.00.00	-- Aceite en bruto	A	0	-----	1513.11.00.00	-- Aceite en bruto	EXCL	5	Permanente	1513.11.00.00	-- Aceite en bruto	EXCL	5	-----
1513.19.00.00	-- Los demás	G	0	-----	1513.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	1513.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente
1514.19.00.00	-- Los demás	G	0	-----	1514.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	1514.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente
1515.29.00.00	-- Los demás	G	0	-----	1515.29.00.00	-- Los demás	EXCL	0/1	-----	1515.29.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	A	15 / EXCEPTO aceite en bruto 0%	-----	1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	EXCL	15	Permanente	1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	EXCL	15	Permanente
1516.20.90.00	-- Otros	EXCL	15 / EXCEPTO aceite de ricino hidrogenado 0%	-----	1516.20.90.00	-- Otros	EXCL Excepto el aceite de ricino y sus fracciones que gozan de libre comercio	15	Permanente	1516.20.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente
1516.20.90.00	-- Otros	EXCL	15 / EXCEPTO aceite de ricino hidrogenado 0%	-----	1516.20.90.00/3	1516.20.90.10 -- Aceite de ricino y sus fracciones	A	0	-----	1516.20.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente
1516.30.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones	EXCL	15/EXCEPTO aceite de ricino hidrogenado 0%	-----	1516.30.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones	EXCL	15	Permanente	1516.30.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones	EXCL	15	Permanente
1601.00.80.10	-- De insectos	J	0	2017	1601.00.80.10	-- De insectos	EXCL	15	Permanente	1601.00.80.10	-- De insectos	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
1602.10.80.10	- - - De insectos	J	0	2017	1602.10.80.10	- - - De insectos	EXCL	15	Permanente	1602.10.80.10	- - - De insectos	A	0	-----
1602.49.10.00	- - - Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	J	0	2017	1602.49.10.00	- - - Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	EXCL	5	Permanente	1602.49.10.00	- - - Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	A	0	-----
1602.90.10.00	- - De insectos	J	0	2017	1602.90.10.00	- - De insectos	EXCL	15	Permanente	1602.90.10.00	- - De insectos	A	0	-----
1702.20.00.00	- Azúcar y jarabe de arce ("maple")	B	0	-----	1702.20.00.00	- Azúcar y jarabe de arce ("maple")	EXCL	10	Permanente	1702.20.00.00	- Azúcar y jarabe de arce ("maple")	EXCL	10	-----
1703.10.00.00	- Melaza de caña	B	0	-----	1703.10.00.00	- Melaza de caña	EXCL	15	Permanente	1703.10.00.00	- Melaza de caña	EXCL	15	-----
1703.90.00.00	- Las demás	B	0	-----	1703.90.00.00	- Las demás	EXCL	15	Permanente	1703.90.00.00	- Las demás	EXCL	15	-----
1704.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	1704.90.00.00	- Los demás	B6	0	-----	1704.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	Permanente
1905.10.00.00	- Pan crujiente llamado "Knäckebröt"	B	0	-----	1905.10.00.00	- Pan crujiente llamado "Knäckebröt"	A	0	-----	1905.10.00.00	- Pan crujiente llamado "Knäckebröt"	EXCL	15	Permanente
2101.30.00.00	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	A	0	-----	2101.30.00.00	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	A	0	-----	2101.30.00.00	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
2103.20.00.00	- Ketchup y demás salsas de tomate	EXCL	15/ Contingente /Excepto: Ketchup, con arancel de 2.3%	-----	2103.20.00.00	- Ketchup y demás salsas de tomate	A	0/1	-----	2103.20.00.00	- Ketchup y demás salsas de tomate	C	0	-----
3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	A	0	-----	3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	A	0	-----	3006.93.11.00B	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90	EXCL	15	Permanente
5004.00.00.00	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----	5004.00.00.00	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----	5004.00.00.00	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	EXCL	5	Permanente
5005.00.00.00	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----	5005.00.00.00	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----	5005.00.00.00	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	EXCL	5	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5006.00.00.00	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA")	A	0	-----	5006.00.00.00	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA")	A	0	-----	5006.00.00.00	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA")	EXCL	5	Permanente
5007.10.00.00	- Tejidos de borrrilla	A	0	-----	5007.10.00.00	- Tejidos de borrrilla	EXCL	10	Permanente	5007.10.00.00	- Tejidos de borrrilla	EXCL	10	-----
5007.20.00.00	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5007.20.00.00	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85 % en peso	EXCL	10	Permanente	5007.20.00.00	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85 % en peso	EXCL	10	-----
5007.90.00.00	- Los demás tejidos	A	0	-----	5007.90.00.00	- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5007.90.00.00	- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5106.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5106.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5106.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	EXCL	5	Permanente
5106.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso	A	0	-----	5106.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso	A	0	-----	5106.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	EXCL	5	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5107.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5107.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5107.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	EXCL	5	Permanente
5107.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso	A	0	-----	5107.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso	A	0	-----	5107.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	EXCL	5	Permanente
5108.10.00.00	- Cardado	A	0	-----	5108.10.00.00	- Cardado	A	0	-----	5108.10.00.00	- Cardado	EXCL	5	Permanente
5108.20.00.00	- Peinado	A	0	-----	5108.20.00.00	- Peinado	A	0	-----	5108.20.00.00	- Peinado	EXCL	5	Permanente
5109.10.00.00	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5109.10.00.00	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5109.10.00.00	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	EXCL	5	Permanente
5109.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5109.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5109.90.00.00	- Los demás	EXCL	5	Permanente
5110.00.00.00	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTÉN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----	5110.00.00.00	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTÉN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----	5110.00.00.00	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTEN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	EXCL	5	Permanente
5111.11.00.00	- - De peso inferior o igual a 300 g/m2	A	0	-----	5111.11.00.00	- - De peso inferior o igual a 300 g/m2	EXCL	10	Permanente	5111.11.00.00	- - De peso inferior o igual a 300 g/m2	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5111.19.00.00	- - Los demás	A	0	-----	5111.19.00.00	- - Los demás	EXCL	10	Permanente	5111.19.00.00	- - Los demás	EXCL	10	-----
5111.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----	5111.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	EXCL	10	Permanente	5111.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	EXCL	10	-----
5111.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	A	0	-----	5111.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	EXCL	10	Permanente	5111.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	EXCL	10	-----
5111.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5111.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	5111.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
5112.11.00.00	- - De peso inferior o igual a 200 g/m2	A	0	-----	5112.11.00.00	- - De peso inferior o igual a 200 g/m2	EXCL	10	Permanente	5112.11.00.00	- - De peso inferior o igual a 200 g/m2	EXCL	10	-----
5112.19.00.00	- - Los demás	A	0	-----	5112.19.00.00	- - Los demás	EXCL	10	Permanente	5112.19.00.00	- - Los demás	EXCL	10	-----
5112.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----	5112.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	EXCL	10	Permanente	5112.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5112.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	A	0	-----	5112.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	EXCL	10	Permanente	5112.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	EXCL	10	-----
5112.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5112.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	5112.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
5113.00.00.00	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN	A	0	-----	5113.00.00.00	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN	EXCL	10	Permanente	5113.00.00.00	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN	EXCL	10	-----
5204.11.00.00	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5204.11.00.00	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	EXCL	5	Permanente	5204.11.00.00	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	EXCL	5	-----
5204.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5204.19.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5204.19.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----
5204.20.00.00	- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----	5204.20.00.00	- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5204.20.00.00	- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	-----
5205.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	-----	5205.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	Permanente	5205.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	A	0	-----	5205.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	Permanente	5205.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	-----
5205.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	-----	5205.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	Permanente	5205.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	-----
5205.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----	5205.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	Permanente	5205.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	A	0	-----	5205.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	EXCL	5	Permanente	5205.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	EXCL	5	-----
5205.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	-----	5205.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	Permanente	5205.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	-----
5205.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	A	0	-----	5205.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	Permanente	5205.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	-----
5205.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	-----	5205.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	Permanente	5205.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----	5205.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	Permanente	5205.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	-----
5205.26.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	A	0	-----	5205.26.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	EXCL	5	Permanente	5205.26.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	EXCL	5	-----
5205.27.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	A	0	-----	5205.27.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	EXCL	5	Permanente	5205.27.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.28.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120)	A	0	----	5205.28.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120)	EXCL	5	Permanente	5205.28.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120)	EXCL	5	----
5205.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	----	5205.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	----
5205.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	A	0	----	5205.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	A	0	-----	5205.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5205.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----	5205.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5205.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	A	0	-----	5205.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	----	5205.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	----
5205.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	A	0	----	5205.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	----
5205.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	A	0	----	5205.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----	5205.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5205.46.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	A	0	-----	5205.46.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.46.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5205.47.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	A	0	-----	5205.47.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.47.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5205.48.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	A	0	-----	5205.48.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5205.48.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5206.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	-----	5206.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	Permanente	5206.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5206.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	A	0	-----	5206.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	Permanente	5206.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	-----
5206.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	-----	5206.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	Permanente	5206.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	-----
5206.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----	5206.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	Permanente	5206.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5206.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	A	0	----	5206.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	EXCL	5	Permanente	5206.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	EXCL	5	----
5206.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	----	5206.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	Permanente	5206.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	EXCL	5	----
5206.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	A	0	----	5206.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	Permanente	5206.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	EXCL	5	----
5206.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	----	5206.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	Permanente	5206.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	EXCL	5	----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5206.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----	5206.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	Permanente	5206.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	EXCL	5	-----
5206.25.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	A	0	-----	5206.25.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	EXCL	5	Permanente	5206.25.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	EXCL	5	-----
5206.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5206.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5206.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5206.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5206.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5206.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5206.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5206.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5206.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5206.45.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	A	0	-----	5206.45.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	EXCL	5	Permanente	5206.45.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	EXCL	5	-----
5207.10.00.00	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5207.10.00.00	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	EXCL	5	Permanente	5207.10.00.00	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	EXCL	5	-----
5207.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5207.90.00.00	- Los demás	EXCL	5	Permanente	5207.90.00.00	- Los demás	EXCL	5	-----
5208.11.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----	5208.11.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.11.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5208.12.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----	5208.12.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.12.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.13.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5208.13.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5208.13.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5208.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5208.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5208.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5208.21.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----	5208.21.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.21.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.22.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----	5208.22.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.22.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.23.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5208.23.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5208.23.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5208.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5208.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5208.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5208.31.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----	5208.31.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.31.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.32.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----	5208.32.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.32.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5208.33.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5208.33.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5208.33.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5208.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5208.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5208.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5208.41.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----	5208.41.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.41.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.42.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----	5208.42.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.42.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.43.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5208.43.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5208.43.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5208.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5208.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5208.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5208.51.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----	5208.51.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.51.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.52.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----	5208.52.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	Permanente	5208.52.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	EXCL	10	-----
5208.59.10.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5208.59.10.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5208.59.10.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5208.59.90.00	--- Otros	A	0	-----	5208.59.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5208.59.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5209.11.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5209.11.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5209.11.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5209.12.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5209.12.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Permanente	5209.12.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	-----
5209.12.90.00	--- Otros	A	0	-----	5209.12.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5209.12.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5209.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5209.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5209.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5209.21.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5209.21.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5209.21.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5209.22.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5209.22.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5209.22.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5209.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5209.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5209.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5209.31.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5209.31.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5209.31.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5209.32.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5209.32.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Permanente	5209.32.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	-----
5209.32.90.00	--- Otros	A	0	-----	5209.32.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5209.32.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5209.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5209.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5209.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5209.41.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5209.41.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5209.41.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5209.42.90.00	--- Otros	A	0	-----	5209.42.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5209.42.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5209.43.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5209.43.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Permanente	5209.43.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	-----
5209.43.90.00	--- Otros	A	0	-----	5209.43.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5209.43.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5209.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5209.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5209.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5209.51.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5209.51.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5209.51.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5209.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5209.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5209.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5209.59.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5209.59.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5209.59.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5210.11.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5210.11.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5210.11.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5210.19.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5210.19.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5210.19.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5210.19.90.00	--- Otros	A	0	-----	5210.19.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5210.19.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5210.21.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5210.21.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5210.21.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5210.29.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5210.29.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5210.29.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5210.29.90.00	--- Otros	A	0	-----	5210.29.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5210.29.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5210.31.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5210.31.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5210.31.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5210.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5210.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5210.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5210.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5210.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5210.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5210.41.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5210.41.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5210.41.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5210.49.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5210.49.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5210.49.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5210.49.90.00	--- Otros	A	0	-----	5210.49.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5210.49.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5210.51.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5210.51.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5210.51.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5210.59.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5210.59.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5210.59.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5210.59.90.00	--- Otros	A	0	-----	5210.59.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5210.59.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5211.11.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5211.11.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5211.11.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5211.12.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5211.12.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5211.12.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5211.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5211.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5211.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5211.20.10.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5211.20.10.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5211.20.10.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5211.20.20.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5211.20.20.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5211.20.20.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5211.20.90.00	-- Otros	A	0	-----	5211.20.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente	5211.20.90.00	-- Otros	EXCL	10	-----
5211.31.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5211.31.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5211.31.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5211.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5211.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5211.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5211.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5211.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5211.39.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5211.41.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5211.41.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5211.41.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5211.42.00.00	-- Tejidos de mezclilla ("denim")	A	0	-----	5211.42.00.00	-- Tejidos de mezclilla ("denim")	EXCL	10	Permanente	5211.42.00.00	-- Tejidos de mezclilla ("denim")	EXCL	10	-----
5211.43.00.00	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5211.43.00.00	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5211.43.00.00	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5211.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5211.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5211.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5211.51.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----	5211.51.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5211.51.00.00	-- De ligamento tafetán	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5211.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5211.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5211.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5211.59.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5211.59.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5211.59.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5212.11.00.00	-- Crudos	A	0	-----	5212.11.00.00	-- Crudos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.11.00.00	-- Crudos	A	0	-----
5212.12.00.00	-- Blanqueados	A	0	-----	5212.12.00.00	-- Blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.12.00.00	-- Blanqueados	A	0	-----
5212.13.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5212.13.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.13.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5212.14.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5212.14.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.14.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5212.15.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5212.15.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.15.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5212.21.00.00	-- Crudos	A	0	-----	5212.21.00.00	-- Crudos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.21.00.00	-- Crudos	A	0	-----
5212.22.00.00	-- Blanqueados	A	0	-----	5212.22.00.00	-- Blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.22.00.00	-- Blanqueados	A	0	-----
5212.23.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5212.23.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.23.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5212.24.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5212.24.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.24.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5212.25.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5212.25.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5212.25.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5306.10.00.00	- Sencillos	A	0	-----	5306.10.00.00	- Sencillos	EXCL	5	Permanente	5306.10.00.00	- Sencillos	EXCL	5	-----
5306.20.00.00	- Retorcidos o cableados	A	0	-----	5306.20.00.00	- Retorcidos o cableados	EXCL	5	Permanente	5306.20.00.00	- Retorcidos o cableados	EXCL	5	-----
5307.10.00.00	- Sencillos	A	0	-----	5307.10.00.00	- Sencillos	EXCL	5	Permanente	5307.10.00.00	- Sencillos	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5307.20.00.00	- Retorcidos o cableados	A	0	-----	5307.20.00.00	- Retorcidos o cableados	EXCL	5	Permanente	5307.20.00.00	- Retorcidos o cableados	EXCL	5	-----
5308.10.00.00	- Hilados de coco	A	0	-----	5308.10.00.00	- Hilados de coco	EXCL	5	Permanente	5308.10.00.00	- Hilados de coco	EXCL	5	-----
5308.20.00.00	- Hilados de cáñamo	A	0	-----	5308.20.00.00	- Hilados de cáñamo	EXCL	5	Permanente	5308.20.00.00	- Hilados de cáñamo	EXCL	5	-----
5308.90.10.00	-- Hilados de ramio	A	0	-----	5308.90.10.00	-- Hilados de ramio	EXCL	5	Permanente	5308.90.10.00	-- Hilados de ramio	EXCL	5	-----
5308.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	5308.90.90.00	-- Otros	EXCL	5	Permanente	5308.90.90.00	-- Otros	EXCL	5	-----
5309.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5309.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	5309.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
5309.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5309.19.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5309.19.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----
5309.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5309.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	5309.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
5309.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5309.29.00.00	-- Los demás	EXCL	10	Permanente	5309.29.00.00	-- Los demás	EXCL	10	-----
5310.10.00.00	- Crudos	A	0	-----	5310.10.00.00	- Crudos	EXCL	10	Permanente	5310.10.00.00	- Crudos	EXCL	10	-----
5310.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5310.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	5310.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
5311.00.10.00	- Tejidos de hilados de papel	A	0	-----	5311.00.10.00	- Tejidos de hilados de papel	EXCL	10	Permanente	5311.00.10.00	- Tejidos de hilados de papel	EXCL	10	-----
5311.00.90.00	- Otros	A	0	-----	5311.00.90.00	- Otros	EXCL	10	Permanente	5311.00.90.00	- Otros	EXCL	10	-----
5401.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----	5401.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5401.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5401.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----	5401.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5401.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	-----
5401.20.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----	5401.20.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5401.20.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	-----
5401.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----	5401.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5401.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	-----
5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	A	0	-----	5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	EXCL	5	Permanente	5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	EXCL	5	-----
5402.32.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	A	0	-----	5402.32.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	EXCL	5	Permanente	5402.32.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	EXCL	5	-----
5402.34.00.00	-- De polipropileno	A	0	-----	5402.34.00.00	-- De polipropileno	EXCL	5	Permanente	5402.34.00.00	-- De polipropileno	EXCL	5	-----
5402.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5402.39.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5402.39.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----
5402.44.30.00	--- De los demás poliésteres	A	0	-----	5402.44.30.00	--- De los demás poliésteres	EXCL	5	Permanente	5402.44.30.00	--- De los demás poliésteres	EXCL	5	-----
5402.44.90.00	--- Otros	A	0	-----	5402.44.90.00	--- Otros	EXCL	5	Permanente	5402.44.90.00	--- Otros	EXCL	5	-----
5402.48.00.00	-- Los demás, de polipropileno	A	0	-----	5402.48.00.00	-- Los demás, de polipropileno	EXCL	5	Permanente	5402.48.00.00	-- Los demás, de polipropileno	EXCL	5	-----
5402.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5402.49.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5402.49.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5402.51.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	A	0	-----	5402.51.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	EXCL	5	Permanente	5402.51.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	EXCL	5	-----
5402.52.00.00	-- De poliésteres	A	0	-----	5402.52.00.00	-- De poliésteres	EXCL	5	Permanente	5402.52.00.00	-- De poliésteres	EXCL	5	-----
5402.53.00.00	-- De polipropileno	A	0	-----	5402.53.00.00	-- De polipropileno	EXCL	5	Permanente	5402.53.00.00	-- De polipropileno	EXCL	5	-----
5402.59.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5402.59.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5402.59.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----
5402.61.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	A	0	-----	5402.61.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	EXCL	5	Permanente	5402.61.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	EXCL	5	-----
5402.62.00.00	-- De poliésteres	A	0	-----	5402.62.00.00	-- De poliésteres	EXCL	5	Permanente	5402.62.00.00	-- De poliésteres	EXCL	5	-----
5402.63.00.00	-- De polipropileno	A	0	-----	5402.63.00.00	-- De polipropileno	EXCL	5	Permanente	5402.63.00.00	-- De polipropileno	EXCL	5	-----
5402.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5402.69.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5402.69.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----
5403.31.00.00	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	A	0	-----	5403.31.00.00	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	EXCL	5	Permanente	5403.31.00.00	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	EXCL	5	-----
5403.32.00.00	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	A	0	-----	5403.32.00.00	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	EXCL	5	Permanente	5403.32.00.00	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	EXCL	5	-----
5403.33.10.00	--- Hilados texturados	A	0	-----	5403.33.10.00	--- Hilados texturados	EXCL	5	Permanente	5403.33.10.00	--- Hilados texturados	EXCL	5	-----
5403.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5403.39.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5403.39.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5403.41.00.00	-- De rayón viscosa	A	0	-----	5403.41.00.00	-- De rayón viscosa	EXCL	5	Permanente	5403.41.00.00	-- De rayón viscosa	EXCL	5	-----
5403.42.00.00	-- De acetato de celulosa	A	0	-----	5403.42.00.00	-- De acetato de celulosa	EXCL	5	Permanente	5403.42.00.00	-- De acetato de celulosa	EXCL	5	-----
5403.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5403.49.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Permanente	5403.49.00.00	-- Los demás	EXCL	5	-----
5404.11.00.00	-- De elastómeros	A	0	-----	5404.11.00.00	-- De elastómeros	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5404.11.00.00	-- De elastómeros	A	0	-----
5404.12.00.00	-- Los demás, de polipropileno	A	0	-----	5404.12.00.00	-- Los demás, de polipropileno	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5404.12.00.00	-- Los demás, de polipropileno	A	0	-----
5404.19.90.00	--- Otros	A	0	-----	5404.19.90.00	--- Otros	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5404.19.90.00	--- Otros	A	0	-----
5404.90.00.00	- Las demás	A	0	-----	5404.90.00.00	- Las demás	EXCL	5	Permanente	5404.90.00.00	- Las demás	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5405.00.00.00	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TÍTULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSIÓN DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1 mm; TIRAS Y FORMAS SIMILARES (POR EJEMPLO, PAJA ARTIFICIAL) DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERIOR O IGUAL A 5 mm	A	0	-----	5405.00.00.00	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TÍTULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSIÓN DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1 mm; TIRAS Y FORMAS SIMILARES (POR EJEMPLO, PAJA ARTIFICIAL) DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERIOR O IGUAL A 5 mm	EXCL	5	Permanente	5405.00.00.00	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TÍTULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSIÓN DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1 mm; TIRAS Y FORMAS SIMILARES (POR EJEMPLO, PAJA ARTIFICIAL) DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERIOR O IGUAL A 5 mm	EXCL	5	-----
5406.00.10.00	- Hilados de filamentos sintéticos	A	0	-----	5406.00.10.00	- Hilados de filamentos sintéticos	EXCL	5	Permanente	5406.00.10.00	- Hilados de filamentos sintéticos	EXCL	5	-----
5406.00.20.00	- Hilados de filamentos artificiales	A	0	-----	5406.00.20.00	- Hilados de filamentos artificiales	EXCL	5	Permanente	5406.00.20.00	- Hilados de filamentos artificiales	EXCL	5	-----
5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	A	0	-----	5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	EXCL	10	Permanente	5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5407.30.00.00	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	A	0	-----	5407.30.00.00	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	EXCL	10	Permanente	5407.30.00.00	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	EXCL	10	-----
5407.41.10.00	- - - De densidad superior a 70 hilos por cm2	A	0	-----	5407.41.10.00	- - - De densidad superior a 70 hilos por cm2	EXCL	10	Permanente	5407.41.10.00	- - - De densidad superior a 70 hilos por cm2	EXCL	10	-----
5407.41.90.00	- - - Otros	A	0	-----	5407.41.90.00	- - - Otros	EXCL	10	Permanente	5407.41.90.00	- - - Otros	EXCL	10	-----
5407.42.00.00	- - Teñidos	A	0	-----	5407.42.00.00	- - Teñidos	EXCL	10	Permanente	5407.42.00.00	- - Teñidos	EXCL	10	-----
5407.43.00.00	- - Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5407.43.00.00	- - Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	5407.43.00.00	- - Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
5407.44.00.00	- - Estampados	A	0	-----	5407.44.00.00	- - Estampados	EXCL	10	Permanente	5407.44.00.00	- - Estampados	EXCL	10	-----
5407.51.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----	5407.51.00.00	- - Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	5407.51.00.00	- - Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
5407.52.00.00	- - Teñidos	A	0	-----	5407.52.00.00	- - Teñidos	EXCL	10	Permanente	5407.52.00.00	- - Teñidos	EXCL	10	-----
5407.53.00.00	- - Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5407.53.00.00	- - Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	5407.53.00.00	- - Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
5407.54.00.00	- - Estampados	A	0	-----	5407.54.00.00	- - Estampados	EXCL	10	Permanente	5407.54.00.00	- - Estampados	EXCL	10	-----
5407.61.00.00	- - Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5407.61.00.00	- - Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en peso	EXCL	10	Permanente	5407.61.00.00	- - Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en peso	EXCL	10	-----
5407.69.00.00	- - Los demás	A	0	-----	5407.69.00.00	- - Los demás	EXCL	10	Permanente	5407.69.00.00	- - Los demás	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5407.71.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	A	0	-----	5407.71.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	EXCL	10	Permanente	5407.71.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	EXCL	10	-----
5407.71.90.00	--- Otros	A	0	-----	5407.71.90.00	--- Otros	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5407.71.90.00	--- Otros	A	0	-----
5407.72.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	A	0	-----	5407.72.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	EXCL	10	Permanente	5407.72.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	EXCL	10	-----
5407.72.90.00	--- Otros	A	0	-----	5407.72.90.00	--- Otros	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5407.72.90.00	--- Otros	A	0	-----
5407.73.90.00	--- Otros	A	0	-----	5407.73.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5407.73.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5407.74.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5407.74.00.00	-- Estampados	EXCL	5	Permanente	5407.74.00.00	-- Estampados	EXCL	5	-----
5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
5407.82.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5407.82.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Permanente	5407.82.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	-----
5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
5407.84.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5407.84.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	5407.84.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
5407.92.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5407.92.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Permanente	5407.92.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	-----
5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5407.94.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5407.94.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	5407.94.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5408.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5408.22.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5408.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5408.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5408.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	5408.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
5408.24.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5408.24.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	5408.24.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
5408.32.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	A	0	-----	5408.32.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	EXCL	10	Permanente	5408.32.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	EXCL	10	-----
5408.32.90.00	--- Otros	A	0	-----	5408.32.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5408.32.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5408.33.10.00	- - - De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	A	0	-----	5408.33.10.00	- - - De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	EXCL	10	Permanente	5408.33.10.00	- - - De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	EXCL	10	-----
5408.33.90.00	- - - Otros	A	0	-----	5408.33.90.00	- - - Otros	EXCL	10	Permanente	5408.33.90.00	- - - Otros	EXCL	10	-----
5408.34.00.00	- - Estampados	A	0	-----	5408.34.00.00	- - Estampados	EXCL	10	Permanente	5408.34.00.00	- - Estampados	EXCL	10	-----
5508.10.10.00	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----	5508.10.10.00	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5508.10.10.00	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	-----
5508.10.20.00	- - Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----	5508.10.20.00	- - Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5508.10.20.00	- - Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	-----
5508.20.10.00	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----	5508.20.10.00	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5508.20.10.00	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5508.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----	5508.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	Permanente	5508.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	EXCL	5	-----
5509.11.00.00	-- Sencillos	A	0	-----	5509.11.00.00	-- Sencillos	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.11.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----	5509.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.21.00.00	-- Sencillos	A	0	-----	5509.21.00.00	-- Sencillos	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.21.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.22.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----	5509.22.00.00	-- Retorcidos o cableados	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.22.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.31.00.00	-- Sencillos	A	0	-----	5509.31.00.00	-- Sencillos	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.31.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.32.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----	5509.32.00.00	-- Retorcidos o cableados	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.32.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.41.00.00	-- Sencillos	A	0	-----	5509.41.00.00	-- Sencillos	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.41.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.42.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----	5509.42.00.00	-- Retorcidos o cableados	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.42.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.51.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	A	0	-----	5509.51.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.51.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	A	0	-----
5509.52.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----	5509.52.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.52.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5509.53.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----	5509.53.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.53.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----
5509.59.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5509.59.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.59.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5509.61.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----	5509.61.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.61.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5509.62.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----	5509.62.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.62.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----
5509.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5509.69.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5509.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----	5509.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5509.92.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----	5509.92.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.92.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----
5509.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5509.99.00.00	-- Los demás	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5509.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5510.11.00.00	-- Sencillos	A	0	-----	5510.11.00.00	-- Sencillos	EXCL	5	Permanente	5510.11.00.00	-- Sencillos	EXCL	5	-----
5510.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----	5510.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	EXCL	5	Permanente	5510.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5510.20.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----	5510.20.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	5	Permanente	5510.20.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	5	-----
5510.30.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----	5510.30.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	EXCL	5	Permanente	5510.30.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	EXCL	5	-----
5510.90.00.00	- Los demás hilados	A	0	-----	5510.90.00.00	- Los demás hilados	EXCL	5	Permanente	5510.90.00.00	- Los demás hilados	EXCL	5	-----
5511.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5511.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85 % en peso	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5511.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5511.20.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso	A	0	-----	5511.20.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5511.20.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso	A	0	-----
5511.30.00.00	- De fibras artificiales discontinuas	A	0	-----	5511.30.00.00	- De fibras artificiales discontinuas	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5511.30.00.00	- De fibras artificiales discontinuas	A	0	-----
5512.11.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----	5512.11.00.00	- - Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5512.11.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5512.19.10.00	--- De ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5512.19.10.00	--- De ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Permanente	5512.19.10.00	--- De ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	-----
5512.19.90.00	--- Otros	A	0	-----	5512.19.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5512.19.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5512.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5512.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5512.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5512.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5512.29.00.00	-- Los demás	EXCL	10	Permanente	5512.29.00.00	-- Los demás	EXCL	10	-----
5512.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5512.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	5512.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
5512.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5512.99.00.00	-- Los demás	EXCL	10	Permanente	5512.99.00.00	-- Los demás	EXCL	10	-----
5513.11.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----	5513.11.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5513.11.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5513.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5513.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5513.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5513.13.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----	5513.13.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	Permanente	5513.13.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	-----
5513.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5513.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5513.19.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5513.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----	5513.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5513.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5513.23.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5513.23.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5513.23.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5513.23.90.00	--- Otros	A	0	-----	5513.23.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5513.23.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5513.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5513.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5513.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----
5513.31.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----	5513.31.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5513.31.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5513.39.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5513.39.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5513.39.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5513.39.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----	5513.39.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	Permanente	5513.39.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	-----
5513.39.90.00	--- Otros	A	0	-----	5513.39.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5513.39.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5513.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----	5513.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5513.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5513.49.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5513.49.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5513.49.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5513.49.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----	5513.49.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	Permanente	5513.49.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	-----
5513.49.90.00	--- Otros	A	0	-----	5513.49.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5513.49.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5514.11.10.00	--- De peso superior a 200 g/m2	A	0	-----	5514.11.10.00	--- De peso superior a 200 g/m2	EXCL	10	Permanente	5514.11.10.00	--- De peso superior a 200 g/m2	EXCL	10	-----
5514.11.90.00	--- Otros	A	0	-----	5514.11.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5514.11.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5514.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5514.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5514.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5514.19.10.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----	5514.19.10.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	Permanente	5514.19.10.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	-----
5514.19.90.00	--- Otros	A	0	-----	5514.19.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5514.19.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5514.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----	5514.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5514.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5514.22.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5514.22.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5514.22.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5514.23.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----	5514.23.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	Permanente	5514.23.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	-----
5514.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5514.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5514.29.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5514.30.10.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----	5514.30.10.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5514.30.10.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5514.30.21.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5514.30.21.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Permanente	5514.30.21.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	-----
5514.30.29.00	--- Los demás	A	0	-----	5514.30.29.00	--- Los demás	EXCL	10	Permanente	5514.30.29.00	--- Los demás	EXCL	10	-----
5514.30.30.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----	5514.30.30.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	Permanente	5514.30.30.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	-----
5514.30.90.00	-- Otros	A	0	-----	5514.30.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente	5514.30.90.00	-- Otros	EXCL	10	-----
5514.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----	5514.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	Permanente	5514.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	EXCL	10	-----
5514.42.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----	5514.42.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	Permanente	5514.42.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	EXCL	10	-----
5514.43.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----	5514.43.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	Permanente	5514.43.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	EXCL	10	-----
5514.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----	5514.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	Permanente	5514.49.00.00	-- Los demás tejidos	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5515.11.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	A	0	-----	5515.11.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.11.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	A	0	-----
5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----	5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----
5515.13.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----	5515.13.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.13.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5515.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5515.19.00.00	-- Los demás	EXCL	10	Permanente	5515.19.00.00	-- Los demás	EXCL	10	-----
5515.21.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----	5515.21.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.21.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----
5515.22.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----	5515.22.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.22.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5515.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5515.29.00.00	-- Los demás	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5515.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----	5515.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----
5515.99.10.00	--- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----	5515.99.10.00	--- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.99.10.00	--- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5515.99.90.00	--- Otros	A	0	-----	5515.99.90.00	--- Otros	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5515.99.90.00	--- Otros	A	0	-----
5516.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5516.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.12.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5516.12.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.12.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5516.13.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5516.13.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5516.13.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5516.13.90.00	--- Otros	A	0	-----	5516.13.90.00	--- Otros	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.13.90.00	--- Otros	A	0	-----
5516.14.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5516.14.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.14.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5516.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5516.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5516.22.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5516.23.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5516.23.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5516.23.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5516.23.90.00	- - - Otros	A	0	-----	5516.23.90.00	- - - Otros	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.23.90.00	- - - Otros	A	0	-----
5516.24.00.00	- - Estampados	A	0	-----	5516.24.00.00	- - Estampados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.24.00.00	- - Estampados	A	0	-----
5516.31.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----	5516.31.00.00	- - Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.31.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.32.00.00	- - Teñidos	A	0	-----	5516.32.00.00	- - Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.32.00.00	- - Teñidos	A	0	-----
5516.33.00.00	- - Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5516.33.00.00	- - Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.33.00.00	- - Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5516.34.00.00	- - Estampados	A	0	-----	5516.34.00.00	- - Estampados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.34.00.00	- - Estampados	A	0	-----
5516.41.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----	5516.41.00.00	- - Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.41.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.42.00.00	- - Teñidos	A	0	-----	5516.42.00.00	- - Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.42.00.00	- - Teñidos	A	0	-----
5516.43.10.00	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----	5516.43.10.00	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5516.43.10.00	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5516.43.90.00	- - - Otros	A	0	-----	5516.43.90.00	- - - Otros	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.43.90.00	- - - Otros	A	0	-----
5516.44.00.00	- - Estampados	A	0	-----	5516.44.00.00	- - Estampados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.44.00.00	- - Estampados	A	0	-----
5516.91.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----	5516.91.00.00	- - Crudos o blanqueados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.91.00.00	- - Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.92.00.00	- - Teñidos	A	0	-----	5516.92.00.00	- - Teñidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.92.00.00	- - Teñidos	A	0	-----
5516.93.00.00	- - Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5516.93.00.00	- - Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.93.00.00	- - Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5516.94.00.00	- - Estampados	A	0	-----	5516.94.00.00	- - Estampados	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5516.94.00.00	- - Estampados	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5601.21.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	A	0	-----	5601.21.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	EXCL	5	Permanente	5601.21.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	EXCL	5	-----
5601.21.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	A	0	-----	5601.21.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	EXCL	5	Permanente	5601.21.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	EXCL	5	-----
5601.21.29.00	---- Los demás	A	0	-----	5601.21.29.00	---- Los demás	EXCL	15	Permanente	5601.21.29.00	---- Los demás	EXCL	15	-----
5601.22.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	A	0	-----	5601.22.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	EXCL	5	Permanente	5601.22.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	EXCL	5	-----
5601.22.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	A	0	-----	5601.22.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	EXCL	5	Permanente	5601.22.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	EXCL	5	-----
5601.22.29.00	---- Los demás	A	0	-----	5601.22.29.00	---- Los demás	EXCL	15	Permanente	5601.22.29.00	---- Los demás	EXCL	15	-----
5601.29.10.00	--- Guata	A	0	-----	5601.29.10.00	--- Guata	EXCL	5	Permanente	5601.29.10.00	--- Guata	EXCL	5	-----
5601.29.20.00	--- Artículos de guata	A	0	-----	5601.29.20.00	--- Artículos de guata	EXCL	15	Permanente	5601.29.20.00	--- Artículos de guata	EXCL	15	-----
5601.30.00.00	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	A	0	-----	5601.30.00.00	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	EXCL	5	Permanente	5601.30.00.00	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5602.10.00.00	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	A	0	-----	5602.10.00.00	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	EXCL	5	Permanente	5602.10.00.00	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	EXCL	5	-----
5602.21.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----	5602.21.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	5	Permanente	5602.21.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	5	-----
5602.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	5602.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	5	Permanente	5602.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	5	-----
5602.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	5602.90.90.00	-- Otros	EXCL	5	Permanente	5602.90.90.00	-- Otros	EXCL	5	-----
5604.10.00.00	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	A	0	-----	5604.10.00.00	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	EXCL	10	Permanente	5604.10.00.00	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	EXCL	10	-----
5604.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	5604.90.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente	5604.90.90.00	-- Otros	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5606.00.00.00	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 o 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"	A	0	-----	5606.00.00.00	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 o 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"	EXCL	5	Permanente	5606.00.00.00	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 o 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"	EXCL	5	-----
5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	A	0	-----	5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	EXCL	15	Permanente	5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	EXCL	15	-----
5607.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5607.29.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	5607.29.00.00	-- Los demás	EXCL	15	-----
5607.41.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	A	0	-----	5607.41.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	EXCL	15	Continuará el trato NMF	5607.41.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	A	0	-----
5607.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5607.49.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Continuará el trato NMF	5607.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas	A	0	-----	5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas	EXCL	15	-----
5607.90.10.00	-- De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03	A	0	-----	5607.90.10.00	-- De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03	EXCL	15	Permanente	5607.90.10.00	-- De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03	EXCL	15	-----
5607.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	5607.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente	5607.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5608.11.00.00	-- Redes confeccionadas para la pesca	A	0	-----	5608.11.00.00	-- Redes confeccionadas para la pesca	EXCL	5	Permanente	5608.11.00.00	-- Redes confeccionadas para la pesca	EXCL	5	-----
5608.19.00.00	-- Las demás	A	0	-----	5608.19.00.00	-- Las demás	EXCL	15	Permanente	5608.19.00.00	-- Las demás	EXCL	15	-----
5608.90.00.00	- Las demás	A	0	-----	5608.90.00.00	- Las demás	A	0	-----	5608.90.00.00	- Las demás	EXCL	15	Permanente
5609.00.00.00	ARTÍCULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 o 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	A	0	-----	5609.00.00.00	ARTÍCULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 o 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	EXCL	15	Continuará el trato NMF	5609.00.00.00	ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	A	0	-----
5701.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----	5701.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	5701.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	-----
5701.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----	5701.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	5701.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	-----
5702.10.00.00	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano	A	0	-----	5702.10.00.00	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano	EXCL	15	Permanente	5702.10.00.00	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano	EXCL	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5702.20.00.00	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	A	0	-----	5702.20.00.00	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	EXCL	15	Permanente	5702.20.00.00	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	EXCL	15	-----
5702.31.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----	5702.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	5702.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	-----
5702.32.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----	5702.32.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	Permanente	5702.32.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	-----
5702.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	5702.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	5702.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	-----
5702.41.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----	5702.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	5702.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	-----
5702.42.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----	5702.42.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	Permanente	5702.42.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	-----
5702.49.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	5702.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	5702.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	-----
5702.50.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----	5702.50.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	5702.50.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	-----
5702.50.20.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----	5702.50.20.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	Permanente	5702.50.20.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	-----
5702.50.90.00	-- Otros	A	0	-----	5702.50.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente	5702.50.90.00	-- Otros	EXCL	15	-----
5702.91.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----	5702.91.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	5702.91.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	-----
5702.92.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----	5702.92.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	Permanente	5702.92.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	EXCL	15	-----
5702.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	5702.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	5702.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	-----
5703.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----	5703.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	5703.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	-----
5703.21.00.00	-- Césped	A	0	-----	5703.21.00.00	-- Césped	EXCL	15	Permanente	5703.21.00.00	-- Césped	EXCL	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5703.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5703.29.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	5703.29.00.00	-- Los demás	EXCL	15	-----
5703.31.00.00	-- Césped	A	0	-----	5703.31.00.00	-- Césped	EXCL	15	Permanente	5703.31.00.00	-- Césped	EXCL	15	-----
5703.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5703.39.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	5703.39.00.00	-- Los demás	EXCL	15	-----
5703.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----	5703.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	5703.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	-----
5704.10.00.00	- De superficie inferior o igual a 0.3 m2	A	0	-----	5704.10.00.00	- De superficie inferior o igual a 0.3 m2	EXCL	15	Permanente	5704.10.00.00	- De superficie inferior o igual a 0.3 m2	EXCL	15	-----
5704.20.00.00	- De superficie superior a 0.3 m2 pero inferior o igual a 1 m2	A	0	-----	5704.20.00.00	- De superficie superior a 0.3 m2 pero inferior o igual a 1 m2	EXCL	15	Permanente	5704.20.00.00	- De superficie superior a 0.3 m2 pero inferior o igual a 1 m2	EXCL	15	-----
5704.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5704.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	Permanente	5704.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	-----
5705.00.00.00	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	A	0	-----	5705.00.00.00	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	EXCL	15	Permanente	5705.00.00.00	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	EXCL	15	-----
5801.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----	5801.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	10	Permanente	5801.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	10	-----
5801.21.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	A	0	-----	5801.21.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	EXCL	10	Permanente	5801.21.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5801.22.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	A	0	-----	5801.22.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	EXCL	10	Permanente	5801.22.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	EXCL	10	-----
5801.23.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----	5801.23.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	Permanente	5801.23.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	-----
5801.23.90.00	--- Otros	A	0	-----	5801.23.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	5801.23.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
5801.26.00.00	-- Tejidos de chenilla	A	0	-----	5801.26.00.00	-- Tejidos de chenilla	EXCL	10	Permanente	5801.26.00.00	-- Tejidos de chenilla	EXCL	10	-----
5801.27.10.00	--- Sin cortar (rizados)	A	0	-----	5801.27.10.00	--- Sin cortar (rizados)	EXCL	10	Permanente	5801.27.10.00	--- Sin cortar (rizados)	EXCL	10	-----
5801.27.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----	5801.27.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	Permanente	5801.27.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	-----
5801.27.29.00	---- Los demás	A	0	-----	5801.27.29.00	---- Los demás	EXCL	10	Permanente	5801.27.29.00	---- Los demás	EXCL	10	-----
5801.31.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	A	0	-----	5801.31.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	EXCL	10	Permanente	5801.31.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	EXCL	10	-----
5801.32.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	A	0	-----	5801.32.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	EXCL	10	Permanente	5801.32.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	EXCL	10	-----
5801.33.00.00	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	A	0	-----	5801.33.00.00	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	EXCL	10	Permanente	5801.33.00.00	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5801.36.00.00	-- Tejidos de chenilla	A	0	-----	5801.36.00.00	-- Tejidos de chenilla	EXCL	10	Permanente	5801.36.00.00	-- Tejidos de chenilla	EXCL	10	-----
5801.37.19.00	---- Los demás	A	0	-----	5801.37.19.00	---- Los demás	EXCL	10	Permanente	5801.37.19.00	---- Los demás	EXCL	10	-----
5801.37.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----	5801.37.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	Permanente	5801.37.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	-----
5801.37.22.00	---- Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y peso superior a 130 g/m2	A	0	-----	5801.37.22.00	---- Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y peso superior a 130 g/m2	EXCL	10	Permanente	5801.37.22.00	---- Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y peso superior a 130 g/m2	EXCL	10	-----
5801.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----	5801.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	10	Permanente	5801.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	10	-----
5802.10.10.00	-- Crudos	A	0	-----	5802.10.10.00	-- Crudos	EXCL	10	Permanente	5802.10.10.00	-- Crudos	EXCL	10	-----
5802.10.90.00	-- Los demás	A	0	-----	5802.10.90.00	-- Los demás	EXCL	10	Permanente	5802.10.90.00	-- Los demás	EXCL	10	-----
5802.20.00.00	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	A	0	-----	5802.20.00.00	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	EXCL	10	Permanente	5802.20.00.00	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	EXCL	10	-----
5802.30.00.00	- Superficies textiles con mechón insertado	A	0	-----	5802.30.00.00	- Superficies textiles con mechón insertado	EXCL	10	Permanente	5802.30.00.00	- Superficies textiles con mechón insertado	EXCL	10	-----
5803.00.10.00	- De algodón	A	0	-----	5803.00.10.00	- De algodón	EXCL	10	Permanente	5803.00.10.00	- De algodón	EXCL	10	-----
5803.00.90.00	- Otros	A	0	-----	5803.00.90.00	- Otros	EXCL	10	Permanente	5803.00.90.00	- Otros	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5804.10.00.00	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	A	0	-----	5804.10.00.00	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	EXCL	10	Permanente	5804.10.00.00	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	EXCL	10	-----
5804.21.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----	5804.21.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	10	Permanente	5804.21.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	10	-----
5804.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	5804.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	Permanente	5804.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	-----
5804.30.00.00	- Encajes hechos a mano	A	0	-----	5804.30.00.00	- Encajes hechos a mano	EXCL	10	Permanente	5804.30.00.00	- Encajes hechos a mano	EXCL	10	-----
5805.00.00.00	TAPICERÍA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERÍA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS	A	0	-----	5805.00.00.00	TAPICERÍA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERÍA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS	EXCL	15	Permanente	5805.00.00.00	TAPICERÍA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERÍA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS	EXCL	15	-----
5806.10.10.00	-- De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----	5806.10.10.00	-- De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	Permanente	5806.10.10.00	-- De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	-----
5806.10.90.00	-- Otras	A	0	-----	5806.10.90.00	-- Otras	EXCL	10	Permanente	5806.10.90.00	-- Otras	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5806.20.00.00	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso	A	0	-----	5806.20.00.00	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso	EXCL	10	Permanente	5806.20.00.00	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso	EXCL	10	-----
5806.31.10.00	- - - De densidad superior a 75 hilos por cm2	A	0	-----	5806.31.10.00	- - - De densidad superior a 75 hilos por cm2	EXCL	5	Permanente	5806.31.10.00	- - - De densidad superior a 75 hilos por cm2	EXCL	5	-----
5806.31.90.00	- - - Otras	A	0	-----	5806.31.90.00	- - - Otras	EXCL	10	Permanente	5806.31.90.00	- - - Otras	EXCL	10	-----
5806.32.10.00	- - - De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2	A	0	-----	5806.32.10.00	- - - De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2	EXCL	5	Permanente	5806.32.10.00	- - - De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2	EXCL	5	-----
5806.32.90.00	- - - Otras	A	0	-----	5806.32.90.00	- - - Otras	EXCL	10	Permanente	5806.32.90.00	- - - Otras	EXCL	10	-----
5806.39.00.00	- - De las demás materias textiles	A	0	-----	5806.39.00.00	- - De las demás materias textiles	EXCL	10	Permanente	5806.39.00.00	- - De las demás materias textiles	EXCL	10	-----
5806.40.00.00	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	A	0	-----	5806.40.00.00	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	EXCL	10	Permanente	5806.40.00.00	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	EXCL	10	-----
5807.10.00.00	- Tejidos	A	0	-----	5807.10.00.00	- Tejidos	EXCL	10	Continuará el trato NMF	5807.10.00.00	- Tejidos	A	0	-----
5808.10.00.00	- Trenzas en pieza	A	0	-----	5808.10.00.00	- Trenzas en pieza	EXCL	10	Permanente	5808.10.00.00	- Trenzas en pieza	EXCL	10	-----
5808.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5808.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	5808.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5809.00.00.00	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METÁLICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERÍA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	A	0	-----	5809.00.00.00	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METÁLICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERÍA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	EXCL	10	Permanente	5809.00.00.00	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METÁLICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERÍA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	EXCL	10	-----
5810.10.00.00	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	A	0	-----	5810.10.00.00	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	EXCL	10	Permanente	5810.10.00.00	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	EXCL	10	-----
5810.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----	5810.91.00.00	-- De algodón	EXCL	10	Permanente	5810.91.00.00	-- De algodón	EXCL	10	-----
5810.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----	5810.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	10	Permanente	5810.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	10	-----
5810.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	5810.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	Permanente	5810.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	-----
5811.00.10.00	- De tejidos adheridos	A	0	-----	5811.00.10.00	- De tejidos adheridos	EXCL	10	Permanente	5811.00.10.00	- De tejidos adheridos	EXCL	10	-----
5811.00.90.00	- Los demás	A	0	-----	5811.00.90.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	5811.00.90.00	- Los demás	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5901.10.00.00	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	A	0	-----	5901.10.00.00	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	EXCL	5	Permanente	5901.10.00.00	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	EXCL	5	-----
5901.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5901.90.00.00	- Los demás	EXCL	5	Permanente	5901.90.00.00	- Los demás	EXCL	5	-----
5903.10.00.00	- Con poli(cloruro de vinilo)	A	0	-----	5903.10.00.00	- Con poli(cloruro de vinilo)	EXCL	5	Permanente	5903.10.00.00	- Con poli(cloruro de vinilo)	EXCL	5	-----
5903.20.00.00	- Con poliuretano	A	0	-----	5903.20.00.00	- Con poliuretano	EXCL	10	Permanente	5903.20.00.00	- Con poliuretano	EXCL	10	-----
5903.90.10.00	-- Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	A	0	-----	5903.90.10.00	-- Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	EXCL	5	Permanente	5903.90.10.00	-- Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	EXCL	5	-----
5903.90.20.00	-- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	A	0	-----	5903.90.20.00	-- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	EXCL	5	Permanente	5903.90.20.00	-- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5903.90.30.00	-- Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	A	0	-----	5903.90.30.00	-- Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	EXCL	10	Permanente	5903.90.30.00	-- Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	EXCL	10	-----
5903.90.90.00	-- Otras	A	0	-----	5903.90.90.00	-- Otras	EXCL	10	Permanente	5903.90.90.00	-- Otras	EXCL	10	-----
5904.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	5904.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	5904.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
5905.00.00.00	REVESTIMIENTO S DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	A	0	-----	5905.00.00.00	REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	EXCL	10	Permanente	5905.00.00.00	REVESTIMIENTO S DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	EXCL	10	-----
5906.10.00.00	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	A	0	-----	5906.10.00.00	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	EXCL	10	Permanente	5906.10.00.00	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	EXCL	10	-----
5906.91.00.00	-- De punto	A	0	-----	5906.91.00.00	-- De punto	EXCL	10	Permanente	5906.91.00.00	-- De punto	EXCL	10	-----
5906.99.10.00	--- De poliamidas o rayón viscosa, de peso superior o igual a 150 g/m2 pero inferior o igual a 500 g/m2	A	0	-----	5906.99.10.00	--- De poliamidas o rayón viscosa, de peso superior o igual a 150 g/m2 pero inferior o igual a 500 g/m2	EXCL	5	Permanente	5906.99.10.00	--- De poliamidas o rayón viscosa, de peso superior o igual a 150 g/m2 pero inferior o igual a 500 g/m2	EXCL	5	-----
5906.99.20.00	--- Franela	A	0	-----	5906.99.20.00	--- Franela	EXCL	10	Permanente	5906.99.20.00	--- Franela	EXCL	10	-----
5906.99.90.00	--- Otras	A	0	-----	5906.99.90.00	--- Otras	EXCL	10	Permanente	5906.99.90.00	--- Otras	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5908.00.00.00	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LÁMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACIÓN, INCLUSO IMPREGNADOS	A	0	-----	5908.00.00.00	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LÁMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACIÓN, INCLUSO IMPREGNADOS	EXCL	5	Continuará el trato NMF	5908.00.00.00	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LÁMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACIÓN, INCLUSO IMPREGNADOS	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
5911.10.00.00	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios	A	0	-----	5911.10.00.00	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios	EXCL	5	Permanente	5911.10.00.00	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios	EXCL	5	-----
5911.20.00.00	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	A	0	-----	5911.20.00.00	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	EXCL	5	Permanente	5911.20.00.00	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	EXCL	5	-----
6001.10.00.00	- Tejidos "de pelo largo"	A	0	-----	6001.10.00.00	- Tejidos "de pelo largo"	EXCL	10	Permanente	6001.10.00.00	- Tejidos "de pelo largo"	EXCL	10	-----
6001.21.00.00	-- De algodón	A	0	-----	6001.21.00.00	-- De algodón	EXCL	10	Permanente	6001.21.00.00	-- De algodón	EXCL	10	-----
6001.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----	6001.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	10	Permanente	6001.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	10	-----
6001.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	6001.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	Permanente	6001.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6001.91.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----	6001.91.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	Permanente	6001.91.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	10	-----
6001.91.90.00	--- Otros	A	0	-----	6001.91.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	6001.91.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
6001.92.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----	6001.92.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	5	Permanente	6001.92.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	EXCL	5	-----
6001.92.90.00	--- Otros	A	0	-----	6001.92.90.00	--- Otros	EXCL	10	Permanente	6001.92.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----
6001.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	6001.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	Permanente	6001.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	10	-----
6002.40.19.00	--- Los demás	A	0	-----	6002.40.19.00	--- Los demás	EXCL	10	Permanente	6002.40.19.00	--- Los demás	EXCL	10	-----
6002.40.90.00	-- Otros	A	0	-----	6002.40.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente	6002.40.90.00	-- Otros	EXCL	10	-----
6002.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	6002.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	6002.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
6003.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----	6003.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	10	Permanente	6003.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	10	-----
6003.20.00.00	- De algodón	A	0	-----	6003.20.00.00	- De algodón	EXCL	10	Permanente	6003.20.00.00	- De algodón	EXCL	10	-----
6003.30.00.00	- De fibras sintéticas	A	0	-----	6003.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	10	Permanente	6003.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	10	-----
6003.40.00.00	- De fibras artificiales	A	0	-----	6003.40.00.00	- De fibras artificiales	EXCL	10	Permanente	6003.40.00.00	- De fibras artificiales	EXCL	10	-----
6003.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	6003.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	6003.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
6004.10.10.00	-- Con poliuretano ("licra")	A	0	-----	6004.10.10.00	-- Con poliuretano ("licra")	EXCL	5	Permanente	6004.10.10.00	-- Con poliuretano ("licra")	EXCL	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6004.10.90.00	-- Otros	A	0	-----	6004.10.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente	6004.10.90.00	-- Otros	EXCL	10	-----
6004.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	6004.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	6004.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
6005.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	6005.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	6005.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
6005.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	6005.22.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Permanente	6005.22.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	-----
6005.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	6005.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	6005.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
6005.24.00.00	-- Estampados	A	0	-----	6005.24.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	6005.24.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
6005.35.10.00	--- Crudos o blanqueados	A	0	-----	6005.35.10.00	--- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	6005.35.10.00	--- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
6005.35.20.00	--- Teñidos	A	0	-----	6005.35.20.00	--- Teñidos	EXCL	10	Permanente	6005.35.20.00	--- Teñidos	EXCL	10	-----
6005.35.30.00	--- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	6005.35.30.00	--- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	6005.35.30.00	--- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
6005.35.40.00	--- Estampados	A	0	-----	6005.35.40.00	--- Estampados	EXCL	10	Permanente	6005.35.40.00	--- Estampados	EXCL	10	-----
6005.36.00.00	-- Los demás, crudos o blanqueados	A	0	-----	6005.36.00.00	-- Los demás, crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	6005.36.00.00	-- Los demás, crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
6005.37.00.00	-- Los demás, teñidos	A	0	-----	6005.37.00.00	-- Los demás, teñidos	EXCL	10	Permanente	6005.37.00.00	-- Los demás, teñidos	EXCL	10	-----
6005.38.00.00	-- Los demás, con hilados de distintos colores	A	0	-----	6005.38.00.00	-- Los demás, con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	6005.38.00.00	-- Los demás, con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
6005.39.00.00	-- Los demás, estampados	A	0	-----	6005.39.00.00	-- Los demás, estampados	EXCL	10	Permanente	6005.39.00.00	-- Los demás, estampados	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6005.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	6005.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	6005.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
6005.42.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	6005.42.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Permanente	6005.42.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	-----
6005.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	6005.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	6005.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
6005.44.00.00	-- Estampados	A	0	-----	6005.44.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	6005.44.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
6005.90.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----	6005.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	10	Permanente	6005.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	10	-----
6005.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	6005.90.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente	6005.90.90.00	-- Otros	EXCL	10	-----
6006.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----	6006.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	10	Permanente	6006.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	10	-----
6006.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	6006.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	6006.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
6006.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	6006.22.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Permanente	6006.22.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	-----
6006.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	6006.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	6006.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
6006.24.00.00	-- Estampados	A	0	-----	6006.24.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	6006.24.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
6006.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	6006.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	6006.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----
6006.32.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	6006.32.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Permanente	6006.32.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	-----
6006.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	6006.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	6006.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
6006.34.00.00	-- Estampados	A	0	-----	6006.34.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	6006.34.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
6006.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	6006.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	Permanente	6006.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	EXCL	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6006.42.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	6006.42.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	Permanente	6006.42.00.00	-- Teñidos	EXCL	10	-----
6006.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	6006.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	Permanente	6006.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	EXCL	10	-----
6006.44.00.00	-- Estampados	A	0	-----	6006.44.00.00	-- Estampados	EXCL	10	Permanente	6006.44.00.00	-- Estampados	EXCL	10	-----
6006.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	6006.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	Permanente	6006.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----
6101.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6101.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6101.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6101.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6101.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6101.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6101.90.10.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6101.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6101.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6101.90.90.00	-- Otras	C	0	-----	6101.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente	6101.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente
6102.10.00.00	- De lana o pelo fino	C	0	-----	6102.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6102.10.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6102.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6102.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6102.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6102.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6102.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6102.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6102.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6102.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6102.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6103.10.10.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6103.10.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6103.10.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6103.10.20.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6103.10.20.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6103.10.20.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6103.10.90.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6103.10.90.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6103.10.90.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6103.22.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6103.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6103.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6103.23.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6103.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6103.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6103.29.10.00	--- De lana o pelo fino	C	0	-----	6103.29.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6103.29.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6103.29.90.00	--- Otras	C	0	-----	6103.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6103.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6103.31.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6103.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6103.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6103.32.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6103.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6103.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6103.33.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6103.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6103.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6103.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6103.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6103.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6103.41.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6103.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6103.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6103.42.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6103.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6103.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6103.43.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6103.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6103.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6103.49.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6103.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6103.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6104.13.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6104.13.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6104.13.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6104.19.10.00	--- De lana o pelo fino	C	0	-----	6104.19.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6104.19.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6104.19.20.00	--- De algodón	C	0	-----	6104.19.20.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente	6104.19.20.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente
6104.19.90.00	--- Otras	C	0	-----	6104.19.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6104.19.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6104.22.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6104.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6104.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6104.23.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6104.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6104.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6104.29.10.00	--- De lana o pelo fino	C	0	-----	6104.29.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6104.29.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6104.29.90.00	--- Otras	C	0	-----	6104.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6104.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6104.31.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6104.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6104.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6104.32.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6104.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6104.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6104.33.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6104.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6104.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6104.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6104.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6104.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6104.41.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6104.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6104.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6104.42.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6104.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6104.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6104.43.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6104.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6104.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6104.44.00.00	-- De fibras artificiales	C	0	-----	6104.44.00.00	-- De fibras artificiales	EXCL	15	Permanente	6104.44.00.00	-- De fibras artificiales	EXCL	15	Permanente
6104.49.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6104.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6104.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6104.51.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6104.51.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6104.51.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6104.52.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6104.52.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6104.52.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6104.53.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6104.53.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6104.53.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6104.59.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6104.59.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6104.59.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6104.61.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6104.61.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6104.61.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6104.62.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6104.62.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6104.62.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6104.63.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6104.63.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6104.63.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6104.69.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6104.69.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6104.69.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6105.10.00.00	- De algodón	C	0	-----	6105.10.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6105.10.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6105.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6105.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6105.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6105.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6105.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6105.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6106.10.00.00	- De algodón	C	0	-----	6106.10.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6106.10.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6106.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6106.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6106.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6107.11.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6107.11.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6107.11.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6107.12.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6107.12.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6107.12.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6107.19.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6107.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6107.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6107.21.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6107.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6107.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6107.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6107.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6107.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6107.29.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6107.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6107.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6107.91.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6107.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6107.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6107.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6107.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6107.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6107.99.90.00	--- Otras	C	0	-----	6107.99.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6107.99.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6108.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6108.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6108.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6108.19.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6108.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6108.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6108.21.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6108.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6108.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6108.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6108.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6108.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6108.29.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6108.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6108.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6108.31.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6108.31.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6108.31.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6108.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6108.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6108.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6108.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6108.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6108.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6108.91.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6108.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6108.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6108.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6108.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6108.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6108.99.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6108.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6108.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6109.10.00.00	- De algodón	C	0	-----	6109.10.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6109.10.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6109.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6109.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6109.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6110.11.00.00	-- De lana	C	0	-----	6110.11.00.00	-- De lana	EXCL	15	Permanente	6110.11.00.00	-- De lana	EXCL	15	Permanente
6110.12.00.00	-- De cabra de Cachemira	C	0	-----	6110.12.00.00	-- De cabra de Cachemira	EXCL	15	Permanente	6110.12.00.00	-- De cabra de Cachemira	EXCL	15	Permanente
6110.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----	6110.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	6110.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente
6110.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6110.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6110.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6110.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6110.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6110.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6111.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6111.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6111.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	C	0	-----	6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6111.90.10.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6111.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6111.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6111.90.90.00	-- Otras	C	0	-----	6111.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente	6111.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente
6112.11.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6112.11.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6112.11.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6112.12.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6112.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6112.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6112.19.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6112.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6112.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6112.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	C	0	-----	6112.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	EXCL	15	Permanente	6112.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	EXCL	15	Permanente
6112.31.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6112.31.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6112.31.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6112.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6112.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6112.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6112.41.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6112.41.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6112.41.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6112.49.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6112.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6112.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6113.00.00.00	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 o 59.07	C	0	-----	6113.00.00.00	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 o 59.07	EXCL	15	Permanente	6113.00.00.00	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 ó 59.07	EXCL	15	Permanente
6114.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6114.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6114.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6114.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6114.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6114.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6115.10.90.00	-- Otros	A	0	-----	6115.10.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente	6115.10.90.00	-- Otros	A	0	-----
6115.10.90.00	-- Otros	C	0	-----	6115.10.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente	6115.10.90.00A	Únicamente de algodón y de las demás materias textiles	Ver párrafo 8 del Apéndice I del Anexo 3.04	0/15	Permanente
6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	C	0	-----	6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	EXCL	15	Permanente	6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	A	0	-----
6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	C	0	-----	6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	EXCL	15	Permanente	6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	A	0	-----
6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	C	0	-----	6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	EXCL	15	Permanente	6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	A	0	-----
6115.94.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6115.94.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6115.94.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6115.95.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6115.95.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6115.95.00.00	-- De algodón	Ver párrafo 8 del Apendice I del Anexo 3.04	15	Permanente
6115.96.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6115.96.00.00	-- De fibras sintéticas	B	0	-----	6115.96.00.00	-- De fibras sintéticas	Ver párrafo 8 del Apendice I del Anexo 3.04	15	Permanente
6115.99.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6115.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6115.99.00.00	-- De las demás materias textiles	Ver párrafo 8 del Apendice I del Anexo 3.04	15	Permanente
6116.10.00.00	- Impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con plástico o caucho	C	0	-----	6116.10.00.00	- Impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con plástico o caucho	EXCL	15	Permanente	6116.10.00.00	- Impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con plástico o caucho	A	0	-----
6116.91.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6116.91.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6116.91.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6116.92.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6116.92.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6116.92.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6116.93.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6116.93.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6116.93.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6116.99.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6116.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6116.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	C	0	-----	6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	EXCL	15	Permanente	6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	EXCL	15	Permanente
6117.80.20.00	-- Corbatas y lazos similares	C	0	-----	6117.80.20.00	-- Corbatas y lazos similares	EXCL	15	Permanente	6117.80.20.00	-- Corbatas y lazos similares	EXCL	15	Permanente
6117.80.90.00	-- Otros	C	0	-----	6117.80.90.00	-- Otros	A	0	-----	6117.80.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente
6117.90.00.00	- Partes	C	0	-----	6117.90.00.00	- Partes	EXCL	15	Permanente	6117.90.00.00	- Partes	EXCL	15	Permanente
6201.20.00.00	- De lana o pelo fino	C	0	-----	6201.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6201.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6201.30.00.00	- De algodón	C	0	-----	6201.30.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6201.30.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6201.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6201.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6201.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6201.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6201.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6201.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6202.20.00.00	- De lana o pelo fino	C	0	-----	6202.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6202.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6202.30.00.00	- De algodón	C	0	-----	6202.30.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6202.30.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6202.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6202.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6202.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6202.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6202.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6202.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6203.11.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6203.11.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6203.11.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6203.12.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6203.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6203.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6203.19.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6203.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6203.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6203.22.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6203.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6203.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6203.23.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6203.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6203.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6203.29.10.00	--- De lana o pelo fino	C	0	-----	6203.29.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6203.29.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6203.29.90.00	--- Otras	C	0	-----	6203.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6203.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6203.31.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6203.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6203.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6203.32.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6203.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6203.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6203.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6203.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6203.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6203.41.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6203.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6203.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6203.42.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6203.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6203.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6203.43.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6203.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6203.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6203.49.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6203.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6203.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6204.11.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6204.11.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6204.11.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6204.12.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6204.12.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6204.12.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6204.13.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6204.13.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6204.13.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6204.19.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6204.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6204.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6204.21.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6204.21.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6204.21.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6204.22.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6204.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6204.22.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6204.23.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6204.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6204.23.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6204.29.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6204.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6204.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6204.31.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6204.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6204.31.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6204.32.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6204.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6204.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6204.33.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6204.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6204.33.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6204.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6204.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6204.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6204.41.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6204.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6204.41.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6204.42.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6204.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6204.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6204.43.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6204.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6204.43.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6204.44.00.00	-- De fibras artificiales	C	0	-----	6204.44.00.00	-- De fibras artificiales	EXCL	15	Permanente	6204.44.00.00	-- De fibras artificiales	EXCL	15	Permanente
6204.49.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6204.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6204.49.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6204.51.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6204.51.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6204.51.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6204.52.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6204.52.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6204.52.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6204.53.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6204.53.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6204.53.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6204.59.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6204.59.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6204.59.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6204.61.00.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6204.61.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6204.61.00.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6204.62.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6204.62.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6204.62.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6204.63.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6204.63.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6204.63.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6204.69.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6204.69.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6204.69.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6205.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6205.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6205.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6205.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6205.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6205.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6205.90.10.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6205.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6205.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6205.90.90.00	-- Otras	C	0	-----	6205.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente	6205.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente
6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	C	0	-----	6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	EXCL	15	Permanente	6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	EXCL	15	Permanente
6206.20.00.00	- De lana o pelo fino	C	0	-----	6206.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6206.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6206.30.00.00	- De algodón	C	0	-----	6206.30.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6206.30.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6207.11.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6207.11.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6207.11.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6207.19.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6207.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6207.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6207.21.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6207.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6207.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6207.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6207.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6207.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6207.29.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6207.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6207.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6207.91.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6207.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6207.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6207.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6207.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6207.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6207.99.90.00	--- Otras	C	0	-----	6207.99.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6207.99.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6208.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6208.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6208.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6208.19.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6208.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6208.19.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6208.21.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6208.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6208.21.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6208.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6208.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6208.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6208.29.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6208.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6208.29.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6208.91.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6208.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6208.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6208.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6208.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6208.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6208.99.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6208.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6208.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6209.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6209.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6209.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6209.30.00.00	- De fibras sintéticas	C	0	-----	6209.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6209.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6209.90.10.00	-- De lana o pelo fino	C	0	-----	6209.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6209.90.10.00	-- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6209.90.90.00	-- Otras	C	0	-----	6209.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente	6209.90.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente
6210.10.90.00	-- Otras	C	0	-----	6210.10.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente	6210.10.90.00	-- Otras	EXCL	15	Permanente
6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.01	C	0	-----	6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.01	EXCL	15	Permanente	6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.01	EXCL	15	Permanente
6210.30.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.02	C	0	-----	6210.30.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.02	EXCL	15	Permanente	6210.30.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.02	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	C	0	-----	6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	EXCL	15	Permanente	6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	EXCL	15	Permanente
6210.50.00.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	C	0	-----	6210.50.00.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	EXCL	15	Permanente	6210.50.00.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	EXCL	15	Permanente
6211.11.00.00	-- Para hombres o niños	C	0	-----	6211.11.00.00	-- Para hombres o niños	EXCL	15	Permanente	6211.11.00.00	-- Para hombres o niños	EXCL	15	Permanente
6211.12.00.00	-- Para mujeres o niñas	C	0	-----	6211.12.00.00	-- Para mujeres o niñas	EXCL	15	Permanente	6211.12.00.00	-- Para mujeres o niñas	EXCL	15	Permanente
6211.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	C	0	-----	6211.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	EXCL	15	Permanente	6211.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	EXCL	15	Permanente
6211.32.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6211.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6211.32.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6211.33.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6211.33.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6211.33.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6211.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6211.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6211.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6211.42.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6211.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6211.42.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6211.43.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6211.43.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6211.43.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6211.49.10.00	--- De lana o pelo fino	C	0	-----	6211.49.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6211.49.10.00	--- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6211.49.90.00	--- Otras	C	0	-----	6211.49.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6211.49.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6212.10.00.00	- Sostenes (corpiños)	C	0	-----	6212.10.00.00	- Sostenes (corpiños)	EXCL	15	Permanente	6212.10.00.00	- Sostenes (corpiños)	A	0	-----
6212.20.00.00	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	C	0	-----	6212.20.00.00	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	EXCL	15	Permanente	6212.20.00.00	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	A	0	-----
6212.30.00.00	- Fajas sostén (fajas corpiño)	C	0	-----	6212.30.00.00	- Fajas sostén (fajas corpiño)	EXCL	15	Permanente	6212.30.00.00	- Fajas sostén (fajas corpiño)	A	0	-----
6212.90.00.00	- Los demás	C	0	-----	6212.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	Permanente	6212.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
6213.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6213.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6213.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6213.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6213.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6213.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6214.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	C	0	-----	6214.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	EXCL	15	Permanente	6214.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	EXCL	15	Permanente
6214.20.00.00	- De lana o pelo fino	C	0	-----	6214.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente	6214.20.00.00	- De lana o pelo fino	EXCL	15	Permanente
6214.30.00.00	- De fibras sintéticas	C	0	-----	6214.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6214.30.00.00	- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6214.40.00.00	- De fibras artificiales	C	0	-----	6214.40.00.00	- De fibras artificiales	EXCL	15	Permanente	6214.40.00.00	- De fibras artificiales	EXCL	15	Permanente
6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6215.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	C	0	-----	6215.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	EXCL	15	Permanente	6215.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	EXCL	15	Permanente
6215.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6215.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6215.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6215.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6215.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6215.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6216.00.00.00	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	C	0	-----	6216.00.00.00	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	EXCL	15	Permanente	6216.00.00.00	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	EXCL	15	Permanente
6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	C	0	-----	6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	EXCL	15	Permanente	6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	EXCL	15	Permanente
6217.90.00.00	- Partes	C	0	-----	6217.90.00.00	- Partes	EXCL	15	Permanente	6217.90.00.00	- Partes	EXCL	15	Permanente
6301.10.00.00	- Mantas eléctricas	C	0	-----	6301.10.00.00	- Mantas eléctricas	EXCL	15	Permanente	6301.10.00.00	- Mantas eléctricas	EXCL	15	Permanente
6301.20.00.00	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	C	0	-----	6301.20.00.00	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	EXCL	15	Permanente	6301.20.00.00	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	EXCL	15	Permanente
6301.30.00.00	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	C	0	-----	6301.30.00.00	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	EXCL	15	Permanente	6301.30.00.00	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	A	0	-----
6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	C	0	-----	6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	EXCL	15	Permanente	6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	A	0	-----
6301.90.00.00	- Las demás mantas	C	0	-----	6301.90.00.00	- Las demás mantas	EXCL	15	Permanente	6301.90.00.00	- Las demás mantas	A	0	-----
6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	C	0	-----	6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	EXCL	15	Permanente	6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	EXCL	15	Permanente
6302.21.00.00	- - De algodón	C	0	-----	6302.21.00.00	- - De algodón	EXCL	15	Permanente	6302.21.00.00	- - De algodón	EXCL	15	Permanente
6302.22.00.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6302.22.00.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6302.22.00.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6302.29.00.00	- - De las demás materias textiles	C	0	-----	6302.29.00.00	- - De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6302.29.00.00	- - De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6302.31.00.00	- - De algodón	C	0	-----	6302.31.00.00	- - De algodón	EXCL	15	Permanente	6302.31.00.00	- - De algodón	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6302.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6302.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6302.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6302.39.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6302.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6302.39.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6302.40.00.00	- Ropa de mesa, de punto	C	0	-----	6302.40.00.00	- Ropa de mesa, de punto	EXCL	15	Permanente	6302.40.00.00	- Ropa de mesa, de punto	EXCL	15	Permanente
6302.51.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6302.51.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6302.51.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6302.53.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6302.53.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6302.53.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6302.59.10.00	--- De lino	C	0	-----	6302.59.10.00	--- De lino	EXCL	15	Permanente	6302.59.10.00	--- De lino	EXCL	15	Permanente
6302.59.90.00	--- Otras	C	0	-----	6302.59.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6302.59.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	C	0	-----	6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	EXCL	15	Permanente	6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	EXCL	15	Permanente
6302.91.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6302.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6302.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6302.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	C	0	-----	6302.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente	6302.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	EXCL	15	Permanente
6302.99.10.00	--- De lino	C	0	-----	6302.99.10.00	--- De lino	EXCL	15	Permanente	6302.99.10.00	--- De lino	EXCL	15	Permanente
6302.99.90.00	--- Otras	C	0	-----	6302.99.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6302.99.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6303.12.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6303.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6303.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6303.19.10.00	--- De algodón	C	0	-----	6303.19.10.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente	6303.19.10.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente
6303.19.90.00	--- Otras	C	0	-----	6303.19.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6303.19.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6303.91.00.00	-- De algodón	C	0	-----	6303.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente	6303.91.00.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6303.92.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6303.92.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6303.92.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6303.99.00.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6303.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6303.99.00.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6304.11.00.00	-- De punto	C	0	-----	6304.11.00.00	-- De punto	EXCL	15	Permanente	6304.11.00.00	-- De punto	EXCL	15	Permanente
6304.19.00.00	-- Las demás	C	0	-----	6304.19.00.00	-- Las demás	EXCL	15	Permanente	6304.19.00.00	-- Las demás	EXCL	15	Permanente
6304.20.00.00	- Mosquiteros para camas, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	C	0	-----	6304.20.00.00	- Mosquiteros para camas, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	EXCL	15	Permanente	6304.20.00.00	- Mosquiteros para camas, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	EXCL	15	Permanente
6304.91.00.00	-- De punto	C	0	-----	6304.91.00.00	-- De punto	EXCL	15	Permanente	6304.91.00.00	-- De punto	EXCL	15	Permanente
6304.92.00.00	-- De algodón, excepto de punto	C	0	-----	6304.92.00.00	-- De algodón, excepto de punto	EXCL	15	Permanente	6304.92.00.00	-- De algodón, excepto de punto	EXCL	15	Permanente
6304.93.00.00	-- De fibras sintéticas, excepto de punto	C	0	-----	6304.93.00.00	-- De fibras sintéticas, excepto de punto	EXCL	15	Permanente	6304.93.00.00	-- De fibras sintéticas, excepto de punto	EXCL	15	Permanente
6304.99.00.00	-- De las demás materias textiles, excepto de punto	C	0	-----	6304.99.00.00	-- De las demás materias textiles, excepto de punto	EXCL	15	Permanente	6304.99.00.00	-- De las demás materias textiles, excepto de punto	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03	C	0	-----	6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03	EXCL	15	Permanente	6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03	EXCL	15	Permanente
6305.20.00.00	- De algodón	C	0	-----	6305.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente	6305.20.00.00	- De algodón	EXCL	15	Permanente
6305.32.00.00	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel	C	0	-----	6305.32.00.00	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel	EXCL	15	Permanente	6305.32.00.00	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel	EXCL	15	Permanente
6305.33.00.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	C	0	-----	6305.33.00.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	EXCL	15	Permanente	6305.33.00.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	EXCL	15	Permanente
6305.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----	6305.39.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	6305.39.00.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente
6305.90.00.00	- De las demás materias textiles	C	0	-----	6305.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6305.90.00.00	- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6306.12.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6306.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6306.12.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6306.19.10.00	--- De algodón	C	0	-----	6306.19.10.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente	6306.19.10.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente
6306.19.90.00	--- Otras	C	0	-----	6306.19.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6306.19.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente
6306.22.00.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6306.22.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6306.22.00.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6306.29.10.00	--- De algodón	C	0	-----	6306.29.10.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente	6306.29.10.00	--- De algodón	EXCL	15	Permanente
6306.29.90.00	--- Otras	C	0	-----	6306.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente	6306.29.90.00	--- Otras	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6306.30.10.00	-- De fibras sintéticas	C	0	-----	6306.30.10.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente	6306.30.10.00	-- De fibras sintéticas	EXCL	15	Permanente
6306.30.90.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6306.30.90.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6306.30.90.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6306.40.00.00	- Colchones neumáticos	C	0	-----	6306.40.00.00	- Colchones neumáticos	EXCL	15	Permanente	6306.40.00.00	- Colchones neumáticos	EXCL	15	Permanente
6306.90.10.00	-- De algodón	C	0	-----	6306.90.10.00	-- De algodón	A	0	-----	6306.90.10.00	-- De algodón	EXCL	15	Permanente
6306.90.90.00	-- De las demás materias textiles	C	0	-----	6306.90.90.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente	6306.90.90.00	-- De las demás materias textiles	EXCL	15	Permanente
6307.10.00.00	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	C	0	-----	6307.10.00.00	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	EXCL	15	Permanente	6307.10.00.00	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	EXCL	15	Permanente
6307.90.90.00	-- Otros	C	0	-----	6307.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	6307.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6308.00.00.00	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCIÓN DE ALFOMBRAS, TAPICERÍA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTÍCULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	C	0	-----	6308.00.00.00	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCIÓN DE ALFOMBRAS, TAPICERÍA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTÍCULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	EXCL	15	Permanente	6308.00.00.00	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCIÓN DE ALFOMBRAS, TAPICERÍA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTÍCULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	EXCL	15	Permanente
6310.10.00.00	- Clasificados	C	0	-----	6310.10.00.00	- Clasificados	EXCL	10	Permanente	6310.10.00.00	- Clasificados	EXCL	10	Permanente
6310.90.90.00	-- Otros	C	0	-----	6310.90.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente	6310.90.90.00	-- Otros	EXCL	10	Permanente
6401.99.10.00	--- Que cubran la rodilla	C	0	-----	6401.99.10.00	--- Que cubran la rodilla	A	0	-----	6401.99.10.00	--- Que cubran la rodilla	EXCL	15	Permanente
7210.41.90.00	--- Otros	D	0	-----	7210.41.90.00	--- Otros	A	0	-----	7210.41.90.00	--- Otros	EXCL	5	Permanente
7210.69.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	C	0	-----	7210.69.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	A	0	-----	7210.69.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
7210.70.20.00	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	A	0	-----	7210.70.20.00	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	B	0	-----	7210.70.20.00	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	EXCL	15	Permanente
7212.40.10.00	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	C	0	-----	7212.40.10.00	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	A	0	-----	7212.40.10.00	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	EXCL	15	Permanente
7213.99.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso	A	0	-----	7213.99.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso	A	0	-----	7213.99.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	EXCL	10	Permanente
7214.10.00.00	- Forjadas	A	0	-----	7214.10.00.00	- Forjadas	A	0	-----	7214.10.00.00	- Forjadas	EXCL	10	Permanente
7214.91.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 13 mm	A	0	-----	7214.91.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 13 mm	A	0	-----	7214.91.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 13 mm	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
7214.99.20.00	--- De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual a 45 mm	D	0	-----	7214.99.20.00	--- De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual a 45 mm	A	0	-----	7214.99.20.00	--- De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual a 45 mm	EXCL	15	Permanente
7216.10.10.00	-- En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	A	0	-----	7216.10.10.00	-- En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	A	0	-----	7216.10.10.00	-- En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	EXCL	15	Permanente
7216.10.91.00	--- En I, de altura inferior o igual a 50 mm	A	0	-----	7216.10.91.00	--- En I, de altura inferior o igual a 50 mm	A	0	-----	7216.10.91.00	--- En I, de altura inferior o igual a 50 mm	EXCL	15	Permanente
7216.21.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	A	0	-----	7216.21.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	A	0	-----	7216.21.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	EXCL	15	Permanente
7216.21.90.00	--- Otros	A	0	-----	7216.21.90.00	--- Otros	A	0	-----	7216.21.90.00	--- Otros	EXCL	5	Permanente
7216.22.10.00	--- De altura inferior o igual a 50 mm	A	0	-----	7216.22.10.00	--- De altura inferior o igual a 50 mm	A	0	-----	7216.22.10.00	--- De altura inferior o igual a 50 mm	EXCL	15	Permanente
7216.22.90.00	--- Otros	A	0	-----	7216.22.90.00	--- Otros	A	0	-----	7216.22.90.00	--- Otros	EXCL	5	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
7216.31.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm	A	0	-----	7216.31.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm	A	0	-----	7216.31.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm	EXCL	15	Permanente
7217.10.10.00	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25 % en peso	A	0	-----	7217.10.10.00	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25 % en peso	A	0	-----	7217.10.10.00	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	EXCL	10	Permanente
7217.10.39.00	--- Los demás	A	0	-----	7217.10.39.00	--- Los demás	A	0	-----	7217.10.39.00	--- Los demás	EXCL	15	Permanente
7217.20.19.00	--- Los demás	A	0	-----	7217.20.19.00	--- Los demás	A	0	-----	7217.20.19.00	--- Los demás	EXCL	10	Permanente
7217.20.20.00	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25 % pero inferior al 0.6 %, en peso	A	0	-----	7217.20.20.00	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25 % pero inferior al 0.6 %, en peso	A	0	-----	7217.20.20.00	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	EXCL	10	Permanente
7217.20.31.00	--- De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm	A	0	-----	7217.20.31.00	--- De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm	A	0	-----	7217.20.31.00	--- De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm	EXCL	15	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
7217.20.32.00	--- De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm	A	0	-----	7217.20.32.00	--- De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm	A	0	-----	7217.20.32.00	--- De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm	EXCL	15	Permanente
7217.20.39.00	--- Otros	A	0	-----	7217.20.39.00	--- Otros	A	0	-----	7217.20.39.00	--- Otros	EXCL	5	Permanente
7308.40.00.00	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	A	0	-----	7308.40.00.00	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	A	0	-----	7308.40.00.00	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	EXCL	10	Permanente
7314.19.10.00	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	A	0	-----	7314.19.10.00	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	A	0	-----	7314.19.10.00	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	EXCL	10	Permanente
7314.19.90.00	--- Otras	C	0	-----	7314.19.90.00	--- Otras	A	0	-----	7314.19.90.00	--- Otras	EXCL	10	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
7314.20.00.00	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm2	A	0	-----	7314.20.00.00	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm2	A	0	-----	7314.20.00.00	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm2	EXCL	10	Permanente
7314.41.00.00	-- Cincadas	C	0	-----	7314.41.00.00	-- Cincadas	A	0	-----	7314.41.00.00	-- Cincadas	EXCL	10	Permanente
7314.42.00.00	-- Revestidas de plástico	C	0	-----	7314.42.00.00	-- Revestidas de plástico	A	0	-----	7314.42.00.00	-- Revestidas de plástico	EXCL	10	Permanente
7314.49.00.00	-- Las demás	A	0	-----	7314.49.00.00	-- Las demás	A	0	-----	7314.49.00.00	-- Las demás	EXCL	10	Permanente

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CENTROAMERICA - PANAMÁ) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE	C	0	-----	7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE	B3	0	-----	7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE	EXCL	10	Permanente
9619.00.39.00	-- Los demás	A	0	-----	9619.00.39.00	-- Los demás	EXCL	15	Permanente	9619.00.39.00	-- Los demás	A	0	-----
9619.00.40.00	- De materia textil, de punto	C	0	-----	9619.00.40.00	- De materia textil, de punto	EXCL	15	Permanente	9619.00.40.00	- De materia textil, de punto	EXCL	15	Permanente
9619.00.90.00	- Otros	C	0	-----	9619.00.90.00	- Otros	EXCL	15	Permanente	9619.00.90.00	- Otros	EXCL	15	Permanente

CATEGORIAS DE DESGRAVACIÓN:

HONDURAS:

A: Desgravación inmediata a la entrada en vigencia del TLC. Arancel 0%

C: Los aranceles se eliminan en 10 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

Contingente/NMF: Sin desgravación. Aplica el arancel NMF

D: Los aranceles se eliminan en 15 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

EXCL: Excluido del trato preferencial. Aplica el arancel NMF

EL SALVADOR:

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

A: Desgravación inmediata a la entrada en vigencia del TLC. Arancel 0%

B: los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias de este plazo de desgravación se eliminarán en 6 cortes, quedando libres de arancel aduanero cuatro (4) años después del 1° de enero del año siguiente a la entrada en vigencia del Tratado.

B3: los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias de este plazo de desgravación se eliminarán en 4 cortes, quedando libres de arancel aduanero dos (2) años después del 1° de enero del año siguiente a la entrada en vigencia del Tratado.

B6: los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias de este plazo de desgravación se eliminarán en 7 cortes, quedando libres de arancel aduanero cinco (5) años después del 1° de enero del año siguiente a la entrada en vigencia del Tratado.

C: los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias de este plazo de desgravación se eliminarán en 11 cortes, quedando libres de arancel aduanero nueve (9) años después del 1° de enero del año siguiente a la entrada en vigencia del Tratado.

EXCL: Excluido del trato preferencial. Aplica el arancel NMF

GUATEMALA:

B: Los aranceles se eliminan en 5 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

B8: Los aranceles se eliminan en 8 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

B9: Los aranceles se eliminan en 9 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

C: Los aranceles se eliminan en 10 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

C11: Los aranceles se eliminan en 11 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

Contingente/NMF: Sin desgravación. Aplica el arancel NMF

D: Los aranceles se eliminan en 15 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

D17: Los aranceles se eliminan en 17 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

D18: Los aranceles se eliminan en 18 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

EXCL: Excluido del trato preferencial. Aplica el arancel NMF

G: El arancel se mantiene en su tasa base por 5 años, a partir de la vigencia del TLC. Luego se desgrava en 5 etapas anuales iguales, hasta llegar a tasa 0%

H: El arancel se mantiene en su tasa base por 10 años, a partir de la vigencia del TLC. Luego se desgrava en 10 etapas anuales iguales, hasta llegar a tasa 0%

I: El arancel se mantiene en su tasa base por 3 años, a partir de la vigencia del TLC. Luego se desgrava en 7 etapas anuales iguales, hasta llegar a tasa 0%

J: El arancel se mantiene en su tasa base por 14 años, a partir de la vigencia del TLC. Luego se desgrava a tasa 0% a partir del año 15.

L: Los aranceles se eliminan en 20 etapas anuales iguales, a partir de la entrada en vigencia del TLC.

